



Asamblea General

Distr. general
28 de octubre de 2014
Español
Original: inglés

Sexagésimo noveno período de sesiones

Tema 68 c) del programa

**Promoción y protección de los derechos humanos:
situaciones de derechos humanos e informes de
relatores y representantes especiales**

Situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967

Nota del Secretario General

Corrección

Párrafo 5

Sustitúyase el texto actual por el siguiente:

5. En consecuencia, a todas luces, el mandato¹ consiste en investigar e informar sobre las violaciones del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos presuntamente cometidas por Israel, la Potencia ocupante, en el contexto de su ocupación prolongada de los territorios palestinos desde 1967.

¹ De conformidad con lo dispuesto en la resolución 60/251 de la Asamblea General, el Consejo de Derechos Humanos ha asumido la función y las atribuciones de la Comisión de Derechos Humanos en relación con la labor de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

